

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE
LOSIRAM CUATRO SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN
OPERATIVA 1/2009 del MAB**

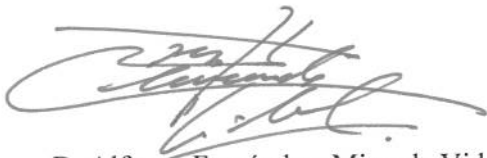
Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB de las obligaciones de información recogidas en la normativa vigente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia:

Que con fecha 9 de septiembre de 2.010 se comunicó a Supervisión del Mercado la imposibilidad de la Sociedad de dar contrapartida, situación que quedó restablecida el 14 de septiembre de 2.010, tras una operación en la que la Sicav vendió 8.886 títulos.

Que con fecha 14 de Marzo de 2.011, el capital en circulación de **LOSIRAM CUATRO SICAV, S.A.**, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 853, ha disminuido su capital en circulación por debajo del capital estatutario inicial.

En consecuencia, toda vez que la Sociedad ha rebasado el límite mínimo estatutario, su gestora no podrá seguir dando contrapartida a la adquisición derivativa de acciones propias al no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 146, apartado 1, letra b), del Real Decreto Legislativo 1/2.010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a 15 de Marzo de 2.011.



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración

LOSIRAM CUATRO SICAV, S.A.